



Bogotá, 13 de enero de 2022. Grupo Aval Acciones y Valores S.A. (“Grupo Aval”) se permite dar alcance a la información relevante publicada el día de hoy a las 3:27 P.M., en el sentido de que la reunión de asamblea citada para el 14 de enero de 2022 no ha sido cancelada. Sin embargo, en la misma no se presentará a consideración de los accionistas el Proyecto de Escisión de Grupo Aval y demás documentos relacionados con éste. En su lugar, y teniendo en cuenta la Asamblea citada para el próximo 4 de febrero de 2022, en ella se espera someter a consideración de los accionistas el Proyecto de Escisión de Grupo Aval y demás documentos relacionados con éste.